



M E N S A J E

Decretado a:

Observaciones:

de Acción

Prec. Acción	Prec. Info.	Número de Origen	Fecha de Salida

Clas. Segur	SIC	Número de entrada	Fecha de Entrada

Remitente(FM): SEJEME

Destinatarios:

de acción
TO

de información
INFO

Referencias:

ASUNTO:

SLDO. AUTORIZACIÓN USOS PERSONAL MILITAR EN LIMPIEZA DE INSTALACIONES CON SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNALIZADO EN SITUACIÓN DE HUELGA.

TEXTO:

Como continuación al mensaje de la referencia "B" y en línea con su propuesta del mensaje de la referencia "A", se autoriza el empleo de personal militar para atender la limpieza extraordinaria de instalaciones del ET, en las siguientes condiciones:

- De forma temporal.
- Para atender la limpieza de instalaciones críticas (cuerpos de guardia, botiquines, etc).
- Validado por informe de los Servicios Sanitarios de la BAE.
- En el marco de la normativa específica del ET que regulan el empleo del personal militar en tareas de saneamiento en las instalaciones: Directiva EME 09/10, la IT IGE 8/12 .

Redactado por	Cle	
Modificado por:	Col	
Firmado por	Col	
Decretado por	Big Cvt	